

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, y la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP, con el objeto de coadyuvar a la formación integral de los alumnos y estimular a los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que desplieguen esfuerzos para lograr mejores oportunidades para su realización personal y la de su comunidad

## CONVOCAN

A los estudiantes del bachillerato de la UNAM, de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, a concursar por la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" 2010, bajo las siguientes

### B A S E S :

#### PRIMERA. De los participantes.

El participante deberá estar inscrito en algún plantel del bachillerato de la UNAM, ser alumno regular, con una edad no mayor a 20 años, podrá autoproponearse o ser propuesto como candidato por profesores, estudiantes, egresados, padres de familia, organizaciones culturales o cívicas.

No hay limitación alguna en cuanto al número de candidaturas propuestas por cada plantel.

No podrán participar ganadores de la Presea de concursos anteriores.

#### SEGUNDA. De los requisitos para concursar

El candidato debe presentar:  
Currículum vitae de acuerdo a la guía para realizar el currículum. Anejar copias de los documentos que avalen los hechos que motivan la propuesta, tales como: certificados, historial académico, diplomas, cartas de recomendación, etc.

Carta firmada por el candidato o por los terceros que lo propongan, conteniendo el motivo que generó la propuesta.

La guía para realizar el currículum, estará disponible en el plantel y en las direcciones electrónicas [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx) y [www.apoyoalajuventud.org](http://www.apoyoalajuventud.org)

#### TERCERA. Del registro.

La documentación podrá ser entregada a partir de la publicación de la presente convocatoria en Gaceta UNAM y hasta el 30 de abril de 2010, en un sobre dirigido al "Jurado de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja", en la Coordinación Cultural de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria o en el Departamento de Psicopedagogía de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

El responsable del concurso en cada plantel, enviará oficio firmado por el director del plantel, con la relación

de las propuestas recibidas, a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

El periodo establecido para la inscripción al concurso es improrrogable.

#### CUARTA. De los rubros a premiar.

**Excelencia Académica.** - Obtener un desempeño académico sobresaliente, así como una intervención destacada individual o en grupo, en trabajos escolares de investigación, participación y logros en certámenes académicos de relevancia. Promedio mínimo de 9.

**Liderazgo.** - Capacidad para dirigir a otros y orientar sus actividades en beneficio de su comunidad, a través de acciones concertadas que propicien una relación armónica y de cambio. Labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

**Patriotismo.** - Participar de manera sobresaliente en actividades de índole académica, cultural o deportiva, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

**Servicio.** - Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación en tareas de apoyo o promoción, que propicien el mejoramiento del entorno. Por ejemplo: campañas de vacunación, alfabetización, alfabetización, apoyar a damnificados o comunidades marginadas, etc. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

**Valor.** - Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, pertenecer activamente a algún grupo de rescate, enfrentar valerosamente una limitación física, etc. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

Colegio de Ciencias y Humanidades  
Departamento de Psicopedagogía de tu plantel o en la Secretaría Estudiantil  
Teléfonos 54 48 38 26 y 54 48 38 02  
[mreyes@servidor.unam.mx](mailto:mreyes@servidor.unam.mx)



# 2010

#### QUINTA. Del jurado.

La adjudicación de la Presea, Menciones Honoríficas y Nominaciones, serán responsabilidad del Jurado Calificador, integrado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP.

#### SEXTA. Del resultado y premiación.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en ceremonia presidida por funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP en la que se entregará:

Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" y reconocimiento al alumno ganador en cada rubro. La Fundación de Apoyo a la Juventud les otorgará un apoyo económico mensual por un año, el cual se entregará en fecha posterior a la premiación.

Mención Honorífica a los alumnos que se consideren con un excelente currículum vitae.  
Constancia de participación a los alumnos nominados.

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados, sin recibir documento alguno que acredite su participación.

La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia, se darán a conocer oportunamente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de febrero de 2010



FUNDACIÓN DE APOYO  
A LA JUVENTUD, IAP  
SUZUKI TRUO

## ■ INFORMES

Escuela Nacional Preparatoria  
Coordinación de Difusión Cultural de tu plantel o en la Secretaría de Difusión Cultural  
Teléfono 57 89 42 88  
[atencion\\_academica@correo.unam.mx](mailto:atencion_academica@correo.unam.mx)

[www.apoyoalajuventud.org](http://www.apoyoalajuventud.org)

[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)

Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP  
Teléfonos 55 53 15 21 y 55 53 15 84  
[fundaciondeapoyoalajuventud.org](http://fundaciondeapoyoalajuventud.org)

Dirección General de Orientación y Servicios Educativos  
Oriental 56 22 04 33  
[rendonmi@servidor.unam.mx](mailto:rendonmi@servidor.unam.mx)